

ABOGACÍA

Derecho Societario

2024

1. Fundamentación:

Durante el curso se analizarán las características generales inherentes al Derecho de las Sociedades, la empresa, las sociedades en general y otras formas asociativas previstas en el ordenamiento legal. El programa ahonda en los rasgos y el funcionamiento de la sociedad anónima y de la sociedad de responsabilidad limitada, por tratarse de los tipos societarios utilizados con mayor frecuencia, conforme se verifica en los Registros Públicos y en la práctica profesional. Asimismo, se desarrolla la incorporación de la Sociedad por Acciones Simplificada, como un nuevo tipo societario creado con la perspectiva de facilitar el desarrollo de la actividad empresarial bajo un régimen de trámites simplificado tanto para su creación y como para su funcionamiento.

La modalidad de trabajo propuesta conjuga la instrucción teórica y el trabajo práctico en las diferentes unidades temáticas mediante la resolución de casos hipotéticos en los diferentes temas y la lectura y análisis de jurisprudencia relevante, con el fin de que el alumno aprenda a relacionar institutos jurídicos, que pueda reconocer situaciones fácticas conflictivas y hallar una o varias soluciones jurídicas a la misma.

Todo ello teniendo en consideración que la sociedad es la organización jurídica de la empresa y en la actualidad la empresa es el principal actor del tráfico mercantil, por ello el conocimiento del derecho societario nos vincula necesariamente con otras ramas del derecho.

2. Objetivos:

La asignatura se propone que los alumnos puedan:

Objetivos generales:

- Adquirir los conocimientos básicos del régimen legal argentino en materia societaria y otras formas asociativas.
- Analizar las diversas cuestiones legales que plantea la materia en su parte teórica y práctica, analizando además la jurisprudencia, y extraer conclusiones propias, fundadas en un razonamiento lógico y jurídico.
- Expresar sus argumentos de forma clara y creíble, utilizando el vocabulario técnico inherente a la materia.
- Detectar aquellas situaciones que, a la hora de ejercer la práctica profesional, deban ser tenidas especialmente en cuenta para brindar asesoramiento legal o efectuar un planteo legal.
- Desarrollar la creatividad para la solución de problemas legales.

Objetivos específicos:

- Reconocer los fenómenos económicos que a lo largo de la historia dieron origen a la conformación de importantes institutos del derecho comercial y su carácter dinámico.
- Conocer y manejar las fuentes del derecho comercial como pilar de la materia.
- Identificar la ley aplicable y la jurisdicción competente, en el caso concreto.
- Conocer la importancia de la registración y publicidad de ciertos actos en materia comercial.
- Diferenciar los conceptos de empresa y sociedad, atendiendo al régimen jurídico aplicable en cada caso.
- Conocer la regulación normativa específica de cada tipo societario regulado en la Ley General de Sociedades.

- Manejar las distintas herramientas jurídicas aplicables a la resolución de conflictos en el ámbito del derecho societario.

3. Organización de los contenidos formativos:

Contenidos mínimos:

- El Derecho de Sociedades. Evolución histórica.
- Sociedad y Empresa. Concepto. Naturaleza jurídica de las sociedades. Distintas teorías.
- La sociedad como persona jurídica privada. Las asociaciones bajo forma de sociedad.
- Las sociedades constituidas en el extranjero y su régimen legal.
- Las sociedades unipersonales, SAU.
- Legislación argentina en materia societaria. El Código de Comercio. Las posteriores reformas. Las leyes especiales. Los proyectos de unificación legislativa.
- La constitución de sociedades. Capacidad. Elementos y requisitos del instrumento constitutivo. Publicidad e inscripción registral. Las nulidades societarias. Sociedades irregulares, atípicas y de hecho. Alcances y efectos.
- Sistemas de cooperación e integración societaria. Sociedades vinculadas y controladas. El control. Los grupos de sociedades.
- El estado de socio. Aportes. Sociedades entre cónyuges y con menores, personas incapaces o con capacidad restringida. Sociedad socia.
- Documentación y contabilidad en las sociedades.
- Administración y representación societarias.
- Reestructuración organizacional de las sociedades: Transformación, fusión y escisión. Otros modos de reorganización.
- Resolución parcial, disolución y liquidación de sociedades. Prórroga, reconducción y remoción de causales disolutorias.
- Los tipos societarios regulados en la ley. La sociedad colectiva. Las sociedades de capital e industria. La sociedad en comandita simple. La sociedad de responsabilidad limitada. La sociedad anónima. La sociedad en comandita por acciones. Concepto, órganos, funcionamiento.
- La intervención judicial y otras medidas cautelares típicamente societarias.
- La sociedad anónima con participación estatal mayoritaria. La empresa pública.
- Debentures y obligaciones negociables. Bonos de goce y de participación.
- Las sociedades cooperativas.
- Las sociedades de garantía recíproca.
- Las sociedades por acciones simplificadas.
- Asociaciones Civiles y simples asociaciones. - Fundaciones - Mutuales.

Unidad 1: Regímenes asociativos

Regímenes Asociativos. Historia y Evolución histórica de las Sociedades. Sociedad y Empresa. El Código de Comercio Argentino. Las leyes complementarias. Las sociedades civiles en el Código de Vélez Sársfield. Las modificaciones posteriores. Los diversos proyectos de reforma. La unificación de los Derechos Civil y Comercial. El nuevo Código Civil y Comercial de la nación. La unificación del régimen de sociedades.

Unidad 2: Sociedad

Concepto originario. Naturaleza jurídica. El nuevo concepto de sociedad en la ley 26.994. Elementos que conforman el instituto societario. Tipicidad. Regímenes para la creación de

sociedades: el contrato y la declaración unilateral de voluntad. La recepción del fenómeno de la empresa en la regulación societaria. La excepción a la regla: las asociaciones bajo forma de sociedad. El principio de especialidad. Personalidad jurídica. Las sociedades como personas jurídicas privadas. La inoponibilidad de la personalidad jurídica. Alcances y efectos del instituto. Relaciones entre el régimen de inoponibilidad de la personalidad jurídica en el Código Civil y Comercial de la Nación y la Ley General de Sociedades. Aplicaciones supletorias del régimen general sobre Personas Jurídicas contenido el en Código Civil y Comercial de la Nación, a las sociedades.

Unidad 3: La forma de los actos jurídicos

La forma de los actos jurídicos y contratos en el nuevo Código civil y Comercial de la Nación. Forma de las sociedades. Prueba de las sociedades. Comienzo de la existencia de las sociedades. El iter constitutivo y la sociedad en formación. Régimen de publicidad e inscripción. Contralor administrativo y judicial. El Registro Público. La Inspección General de Justicia. Regularidad. Elementos y requisitos para la creación de sociedades. Elementos comunes a todo contrato. Elementos comunes a la declaración unilateral de voluntad. Elementos comunes a todo acto constitutivo de sociedad. Elementos típicos. Contenido propio del acto constitutivo.

Unidad 4: Las nulidades societarias

Las nulidades societarias. Nulidad. Concepto. Las nulidades en el Código Civil y Comercial. Las nulidades societarias. Nulidad en virtud del vínculo. La eliminación de determinados supuestos de nulidad en la ley. Nulidades vinculadas al objeto social y la actividad de sociedad. Estipulaciones nulas en el contrato y estatuto social.

Unidad 5: La sociedad unipersonal

La sociedad unipersonal. Evolución histórica. La sociedad unipersonal en el Derecho argentino. Los antecedentes legislativos. La sociedad unipersonal en la ley. Constitución. Régimen de responsabilidad. Conformación de los órganos. Fiscalización interna y externa. La unipersonalidad derivada. Transformación de sociedades pluripersonales devenidas unipersonales. La sociedad anónima simplificada (SAS).

Unidad 6: Las sociedades de la Sección IV

Las sociedades de la Sección IV. Sociedades libres, atípicas, constituidas con efectos de forma y residuales. Régimen aplicable. Bienes registrables. Administración y Gobierno. Responsabilidad de los socios y administradores. Subsanación. Relaciones entre los acreedores particulares de los socios y la sociedad. Bienes registrables.

Unidad 7: Sociedades entre cónyuges, con menores e incapaces

Sociedades entre cónyuges. Sociedades con menores e incapaces. Incapacidad relativa de derecho para las sociedades por acciones a afectos de constituir sociedades: el art. 30 y la sociedad socia. Limitaciones relativas a la participación societaria. Participaciones recíprocas. Sociedades controladas y vinculadas. Socio aparente y socio oculto.

Unidad 8: El Estado de socio

El estado de socio. Concepto y alcances. Comienzo de los derechos y obligaciones de los socios. La sociedad en formación y las sociedades de la Sección IV. Régimen de aportes. Bienes y derechos aportables. Alcances de los aportes. Supuestos particulares: créditos,

títulos, bienes gravados, Fondo de Comercio. Garantía de evicción. Valuación de los aportes. Prestaciones accesorias. Supuestos específicos. Relación entre los socios y los terceros bajo el régimen societario. Los mecanismos para la resolución de disputas societarias. Las acciones judiciales. El arbitraje societario. El derecho de receso. Concepto. Requisitos objetivos para su ejercicio. Legitimación. Valor de la participación. Caducidad del derecho. Nulidad.

Unidad 9: Administración y representación societaria

Administración y representación societaria. Nombramiento y cesación de administradores. Publicidad e inscripción. Régimen general en materia de representación en el Código Civil y Comercial de la Nación. Las normas específicas en materia societaria. Límites internos y externos en la representación. Diligencia en el ejercicio de las funciones. El parámetro de conducta del buen hombre de negocios. Factores de atribución de la responsabilidad. Extensión del resarcimiento. La teoría del órgano. El régimen de reuniones a distancia en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación y su aplicación supletoria a las sociedades. Relación entre Administración, Fiscalización y Gobierno.

Unidad 10: Documentación y contabilidad

Documentación y contabilidad. Concepto y alcances. Las nuevas reglas introducidas por la ley en el Código Civil y Comercial de la Nación y la generalización de la obligación/carga. Principios y régimen general aplicable a las personas jurídicas privadas bajo la ley y normas particulares. Balance. Estado de resultados. Memoria. Copias. Relación entre los estados contables y los dividendos. Aprobación e impugnación de estados contables. Reservas. Régimen de distribución de ganancias en relación con ejercicios anteriores. Libros y registros. Custodia, conservación y prueba. El derecho de información del socio. Valor probatorio.

Unidad 11: Transformación de sociedades

Transformación de sociedades. Concepto. Procedimiento. Requisitos. Efectos. Recesso. Rescisión y caducidad del acuerdo. Fusión. Concepto. Diversos supuestos. Procedimiento. Requisitos. Recesso. Revocación. Rescisión. Escisión. Concepto. Diversos supuestos. Procedimiento. Requisitos.

Unidad 12: Resolución parcial

Resolución parcial. Supuestos. Exclusión de socios. Supuestos y procedimiento. Efectos. Exclusión en sociedad de dos socios. El nuevo régimen de la ley. Disolución de sociedades. Concepto. Causales. Diversos supuestos. Las nuevas normas introducidas por la ley. Prórroga. Reconducción. Eficacia frente a terceros. Responsabilidad de administradores. Liquidación. Concepto. Procedimiento. Contribuciones debidas. Partición. Publicidad. Efectos. Cancelación de la inscripción.

Unidad 13: Intervención judicial en sociedades

Intervención judicial en sociedades. Concepto. Procedencia. Clases. Alcances de la intervención. Contracautela. Recursos. La intervención judicial en el Código Procesal.

Unidad 14: Nacionalidad de las sociedades

Nacionalidad de las sociedades. Concepto. La mirada de la doctrina. Regímenes legales. La experiencia argentina. Los casos relevantes. Actuación extraterritorial de las sociedades. Sociedades constituidas en el extranjero. Requisitos. Cumplimiento de actos aislados.

Actuación en juicio. Actividad habitual. Establecimiento de sucursal, asiento o representación permanente. Participación como socia o accionista en sociedades constituidas en el país. Obligaciones y cargas. La sociedad de tipo desconocido. La sociedad constituida en el extranjero con sede en la República o cuyo principal objeto esté destinado a cumplirse en la República. Normas de policía interna e internacional. Sociedades constituidas en fraude a la ley.

Unidad 15: Sociedad colectiva

Sociedad colectiva. Concepto. Caracterización. Denominación. Administración. Gobierno. Modificación del contrato. Actos en competencia. Sociedad en comandita simple.

Concepto. Caracterización. Denominación. Administración. Gobierno. Modificación del contrato. Quiebra, muerte, o incapacidad del socio comanditado. Sociedad de capital e industria. Concepto. Caracterización. Denominación. Administración. Gobierno. Modificación del contrato. Quiebra, muerte, o incapacidad del socio administrador.

Unidad 16: Sociedad de responsabilidad limitada

Sociedad de responsabilidad Limitada. Concepto. Caracterización. Limitaciones en el número de socios. Denominación. Capital social. Conformación, representación, bienes aportables. Garantía por los aportes. Cuotas suplementarias. Limitaciones a la transmisibilidad de las cuotas. Incorporación de herederos. Ejecución forzada de cuotas. Régimen de administración. Resoluciones sociales. Régimen de mayorías. Modos de tomar acuerdos sociales. Libros de Actas.

Unidad 17: Sociedad anónima

Sociedad anónima. Concepto y caracterización. Constitución por acto único. Requisitos. Capital social. Concepto. Suscripción e integración. El caso de las sociedades unipersonales. Capitalización de reservas y otras situaciones. Derechos del accionista vinculados al capital social. Derecho de Suscripción preferente. Limitaciones al derecho de preferencia. Acción de nulidad. Emisión de acciones bajo y por sobre la par. Reducción de capital. Régimen voluntario y obligatorio. La sociedad anónima unipersonal. Características particulares. Ingreso y egreso del régimen de unipersonalidad bajo las normas de la ley.

Unidad 18: La acción

La acción. Concepto. Clasificación. Valor. Forma de los títulos. Indivisibilidad. Formalidades. Acciones no representadas por títulos. Derechos que otorgan. Transmisibilidad, diversos supuestos. Negocios sobre acciones. Prenda. Usufructo. Adquisición de acciones por la propia sociedad. Amortización de acciones. Dividendos. Bonos de goce y de participación.

Unidad 19: Las asambleas

Las asambleas. Concepto. Clasificación. Convocatoria. Comunicaciones de asistencia. Actuación por mandatario. Intervención de directores, síndicos y gerentes. Inhabilitación para votar. Presidencia de las asambleas. Asamblea ordinaria. Quórum. Segunda convocatoria. Mayorías. Asamblea extraordinaria. Quórum. Segunda convocatoria. Mayorías. Supuestos especiales. Actas. Diversas vicisitudes previas y durante el curso de la asamblea. Accionista con interés contrario. Impugnación de resoluciones asamblearias. Legitimados. Plazos. Sustanciación de la causa. Medidas cautelares. Mediación obligatoria. Revocación del acuerdo impugnado. Responsabilidad de los accionistas.

Unidad 20: Administración y Representación en las sociedades anónimas

Administración y Representación en las sociedades anónimas. El Directorio. Concepto. Composición. Regímenes de elección. Lista completa. Voto acumulativo. Requisitos para ser director. Prohibiciones e incompatibilidades. Carácter personal del cargo. Comité ejecutivo. Los directores del Estado en las sociedades privadas. Duración en el cargo. Renuncia. Reemplazo. Funcionamiento. Remuneración. Responsabilidad. Asignación de funciones específicas. Acciones de responsabilidad y extinción de la responsabilidad. El Directorio en el régimen de oferta pública y el Comité de Auditoría. Los llamados Directores independientes. Las normas y buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

Unidad 21: La sociedad en comandita por acciones

La sociedad en comandita por acciones. Concepto. Régimen aplicable. Administración. Gobierno. Pérdida de tipicidad en la ley.

Unidad 22: Régimen de fiscalización

Régimen de fiscalización. Los diversos sistemas. El Consejo de vigilancia. Concepto. Conformación. Regímenes de elección. Organización, atribuciones y deberes. Disidencias. Auditoría. La Sindicatura. Concepto. Conformación. Forma de elección. Requisitos para ser síndico. Inhabilidades e incompatibilidades. Duración en las funciones. Sindicatura colegiada. Vacancia. Remuneración. Atribuciones y deberes. Responsabilidad. Solidaridad con los directores.

Unidad 23: La fiscalización estatal

La fiscalización estatal. Fiscalización permanente y limitada. Concepto. Régimen. Facultades. Sanciones. Recursos. Sociedades Anónimas con participación estatal mayoritaria. Concepto y caracterización. Régimen aplicable. Sociedades cerradas con participación del Estado.

Unidad 24: La Sociedad por Acciones Simplificada

Origen y razones de la creación de la Sociedad por Acciones Simplificada. Derecho Comparado. Naturaleza Jurídica. Constitución e Inscripción. Simplificación en la constitución. Elementos del Acto constitutivo. Requisitos de constitución. Instrumentación e Inscripción. Limitaciones. Capital Social y Acciones. Órgano de Administración. Órgano de Gobierno. Reunión de Socios. Órgano de Fiscalización. Cambios Estructurales. Extinción. Disolución y Liquidación final.

Unidad 25: Sociedades abiertas y cerradas

Sociedades abiertas y cerradas. Constitución y forma. Ley de Mercado de capitales. La Comisión Nacional de Valores. Los debentures. Concepto. Los debentures en la normas de los títulos valores. Clases. Garantías otorgables. Debentures convertibles. Contenido de los títulos. Contrato de fideicomiso. Suscripción pública. El fiduciario. La Asamblea de debenturistas. Régimen de resoluciones. Impugnabilidad de las decisiones. Reducción de capital. Otras viscisitudes. Emisión en el extranjero. Las obligaciones negociables. Concepto. Las obligaciones negociables en la normas de los títulos valores. Clases. Garantías otorgables. Obligaciones convertibles. Contenido de los títulos. Oferta pública. La Asamblea de debenturistas. Convocatoria. Régimen de resoluciones. Beneficios impositivos. Otras viscisitudes.

Unidad 26: Otros regímenes asociativos de naturaleza societaria

Otros regímenes asociativos de naturaleza societaria. Las sociedades cooperativas. Las Asociaciones Mutuales. Fundaciones. Asociaciones Civiles y simples asociaciones. Los contratos asociativos en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.

4. Bibliografía:

- Balbín, Sebastián. Ley de Sociedades Comentada y ley de Sociedades Simplificadas. 2018/2019) Edición Cathedra Jurídica.
- Balbín Sebastián, Manual de Sociedades Comerciales 3 ra Edicion. (incluye SAS) Abeledo Perrot (o La Ley) 2018.
- Halperin, I. y J Otaegui, j. C. (2016). *Curso de Derecho Societario*. Buenos Aires: Hammurabi.
- Vitolo, D. R. (2017). *Manual de Sociedades*. Buenos Aires: Editorial Estudio.
- Perciavalle, M. (2015). *Ley General de Sociedades*. Buenos Aires: Errepar.
- Bueres, A. J. (Dir.) (2015). *Incidencias del Código Civil y Comercial*. (Tomo 14). Buenos Aires: Hammurabi.
- Nissen, R. A. (2015). *Derecho Societario*. Buenos Aires: Hammurabi.
- X Congreso Argentino de Derecho Societario, VI Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa. Córdoba. FESPRESA, Fundación Para el Estudio de la Empresa, Editorial Advocatus 2007.
- Embid Irujo, J. M. y Vitolo, D. R. (Dir.) (2004). *Sociedades Comerciales, Los administradores y los socios, problemas societarios*. Buenos Aires: Rubinzal Culzoni.
- XI Congreso Argentino de Derecho Societario, VII Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa, FIDAS, Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Ciencia Jurídica, 2010.
- Tercer Congreso sobre las Cuestiones Mercantiles en el Código civil y Comercial de la Nación” FIDAS, Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Ciencia Jurídica, 2016.
- Cuestiones Actuales y Controvertidas de Derecho Societario, Concursal y del Consumidor FIDAS, Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Ciencia Jurídica, 2017 .
- Nissen, R. A. (2017). *Ley de Sociedades Comentada*. Buenos Aires: Thomson Reuters LA LEY.
- Nissen, R. A. (1999). *Sociedades Anónimas*. Buenos Aires: Depalma.

Revista de las Sociedades y Concursos, Edición Especial, Primera Jornada sobre constitución y funcionamiento de SAS, Seminario Anual sobre actualización análisis crítico de jurisprudencia, doctrina y estrategias societarias y concursales” FIDAS, Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Ciencia Jurídica, Año 19 – 2018-1.

5. Metodología de trabajo y enseñanza:

La asignatura se desarrollará bajo una modalidad teórico-práctica, a partir de la presentación de los contenidos teóricos por el docente, mediante el desarrollo de clases expositivas, en las cuales se presentarán los principales lineamientos teóricos de las distintas unidades temáticas. Luego de la presentación expositiva, se analizarán casos prácticos, especialmente en lo relativo a los antecedentes judiciales. Se buscará que se pueda aplicar la teoría a casos concretos, debido al carácter dinámico del derecho societario.

Para la formación práctica se determinará el reconocimiento de la cuestión jurídica, la identificación y uso de herramientas jurídicas, fundamentalmente las fuentes informales del derecho: doctrina y jurisprudencia para alcanzar una solución del caso conforme a derecho. Y la utilización de diferentes medios como, por ejemplo, análisis de fallos, estudio de técnico de casos, role playing de actos sociales y/o simulación de situación de conflicto interno en personas jurídicas.

6. Pautas de acreditación y evaluación:

Las condiciones para la acreditación y aprobación de la asignatura son las siguientes:

- Que el estudiante cuente con una asistencia mínima obligatoria del cincuenta por ciento (50%), tal como se establece en el Reglamento de Alumnos de la Universidad.
- Asimismo se requerirá que apruebe una evaluación parcial obligatoria, durante el desarrollo de la cursada. Para obtener la nota mínima de aprobación 4 (cuatro) se deberá contestar correctamente al menos el 60 % de las preguntas del examen. Del mismo modo se procederá con el examen recuperatorio.
- En caso de no ser aprobados, el estudiante podrá recuperar el parcial en dos instancias recuperatorias: antes de finalizar la cursada y en la primera fecha de final.
- Además deberá aprobar un Examen Final oral que consistirá en la exposición de alguna temática de la materia.
- Las evaluaciones finales serán orales.